



**JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR**

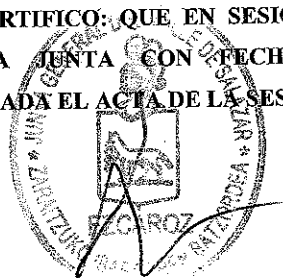
31690 EZCAROZ  
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055  
www.valledesalazar.com

ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA DE LA  
JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: QUE EN SESIÓN CELEBRADA POR LA  
CITADA JUNTA CON FECHA 25-03-2015 HA SIDO  
APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN: 25-03-2015



**ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,**

**CERTIFICO:** Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha veinticinco de Marzo de dos mil quince se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas, del día veinticinco de marzo de dos mil quince se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria bajo la Presidencia de D. Javier Udi, asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

**POR OCHAGAVIA:** Sres/as: Mikel Aoiz, Joxerra Sola, Mikel Zoko, Gabriel Itxaso, Ana Sagardoi y Edurne Tanco

**POR EZCAROZ:** Srs: Javier Udi y Juan José Layana

**POR ORONZ:** D<sup>a</sup> Tomasa Iriarte

**POR JAURRIETA:** Srs: Juantxo Izal y Jose Angel Cambra

**POR ESPARZA:** Sr/a: Sergio Semberoiz y Mila Zubiri

**POR USCARRES:** D.Gustavo Goiena

**POR IZAL:** D. Francisco Sarries

Excusa su asistencia, por Igal, el Sr Jaúregui

**1.- CORRECCIÓN DE ERRORES APROBACIÓN ORDENANZA DEL EUSKERA**

Habiéndose interpuesto recurso contencioso-administrativo a instancias del Departamento de Desarrollo Rural Medio Ambiente y Administración Local contra la Ordenanza reguladora del uso y fomento del euskera en el ámbito municipal de la Junta General del Valle de Salazar, en dicho recurso se pone de manifiesto que en la aprobación de dicha Ordenanza se ha incurrido en el error de establecer una denominación oficial distinta de la actualmente vigente “Universidad del Valle de Salazar”. Es por esto que se propone proceder a la subsanación del error advertido y así donde se establece dentro de dicha ordenanza, la denominación “Junta General del Valle de Salazar/Zaraitzuko Ibarraren Batzordea” sea sustituida por la denominación “Universidad del Valle de Salazar”. Publicar el anuncio en el Boletín Oficial de Navarra a efectos de publicitar la subsanación del error advertido.

La Sra Iriarte manifiesta su intención de abstenerse por lo que se procede a votar, votando a favor los srs/as Udi, Izal, Cambra Layana, Zubiri, Zoko, Sagardoi, Aoiz, Tanco, Sola y Goiena

Abstencion: Iriarte

Se acuerda por mayoría la propuesta de acuerdo presentada y además se acuerda iniciar los trámites oportunos con el Departamento de Administración Local para que esta denominación oficial figure también en bilingue

## **2.- LLAMAMIENTO TRABAJADORES JUNTA: FORESTALES, GUARDA DE PASTOS, CONVENIO DE IRATI Y PEONES FORESTALES.**

Se da cuenta del llamamiento realizado por los trabajadores forestales que han comenzado su campaña laboral el día 24 de marzo hasta el 23 de diciembre de 2015. La Junta se da por enterada.

En este momento entra en la sesión el Sr Semberoz

Se comunica la propuesta de contratación planteada por la comisión para el Convenio de Irati. Se debate el asunto, se acuerda que los trabajadores del Convenio de Irati comiencen el día 28 hasta el 12 de abril ambos inclusive. En este momento entra en la sesión el Sr Itxaso. Posteriormente se realizarán el llamamiento para el puente de mayo y fines de semana de mayo con cinco trabajadores alternos y a partir del día 1 de junio seguido hasta el puente de noviembre inclusive. Se acuerda la realización de una sesión de trabajo para concretar bien los calendarios, las funciones a realizar y el personal a contratar. La reunión queda fijada para el próximo día 16 de abril a las 6 de la tarde.

Entra en la sesión el Sr Sarries.

Sobre el llamamiento del guarda de pastos se queda pendiente para una próxima sesión

Sobre la contratación de los peones forestales se acuerda esperar al a realizar una reunión con Mikel Reparaz para que nos manifieste las necesidades de esta campaña para la marcación.

## **3.- COEFICIENTES PAC 2015. ADOPCION DE ACUERDO SI PROCEDE**

La Sección de Ayudas a las Rentas del DRMyAL ha remitido a esta Junta, la superficie neta a efectos de concesión de subvenciones a los peticionarios que solicitan ayuda sobre los terrenos propiedad de la Junta General del Valle de Salazar y que asciende a 1.440,45 ha.

En el año 2014 la superficie neta a repartir fue de 1.754,50 ha por lo que supone una disminución importante. En el año 2014 el coeficiente a aplicar a la superficie bruta fue del 96% y el coeficiente a aplicar para este 2015 es el 83%.

Realizada la comprobación de alguna parcela conforme al SIGPAC 2015, se ha constatado que hay recintos a los que se les da un uso con el cual no estamos de acuerdo, caso del aprovechamiento forestal que se está realizando en Abodi, promovido por el propio Departamento como proyecto de ampliación de pastos y cuyas superficies no computan a estos efectos. Debatido el asunto

Se acuerda por unanimidad realizar una queja formal ante la Sección de Ayudas a la Rentas, sobre los criterios establecidos y una reclamación sobre la asignación de los usos de cada una de las parcelas de la Junta. Para ello la comisión de pastos, trabajará en estudiar el uso asignado a cada parcela propiedad de la Junta del Valle de Salazar y elaborará un escrito para poner en conocimiento tanto de la Junta como de la Sección de Ayudas a las Rentas de los errores a los usos asignados y con los que esta Junta no está de acuerdo. A pesar de que ya se han realizado los repartos del comunal, por el deber de cumplimiento de los plazos establecidos, se pretende ponerlos de manifiesto para que no se consoliden en el tiempo y sean subsanados lo antes posible. La comisión de ganadería una vez realizado el estudio y disponiendo de todos los datos solicitará una reunión con esta Sección del DRMyAL.

## **4.- PRESENTACIÓN GASTOS CLUB DEPORTIVO EJERCICIO 2014**

El Club Deportivo Irati Salazar presenta la Memoria del ejercicio 2014, las actividades realizadas y sus costes. Falta justificación del gasto presentado de la CCR Jaurrieta. Del resultado de las cuentas presentadas se

deduce que el Club debe devolver a la Junta 3.008,64 € si presenta la justificación pendiente o 4.108,64 € si no la presenta.

La Junta se da por enterada.

#### **5.- APROBACION HOMOLOGACION ORDENANZAS JUNTA A LA NORMATIVA VIGENTE**

Se adjunta a la Convocatoria a sesión un documento elaborado a los solos efectos de adaptación de la parte de las Ordenanzas que contraviene o no está de acuerdo con la normativa vigente para su adaptación. Se crea el debate sobre si trata de una aprobación o no. La secretaria asume el error en la redacción del punto de la Convocatoria a sesión y donde pone aprobación debería poner validación, por lo que se efectúa dicha corrección.

Se debate el asunto, ante la disparidad de criterios se procede a votar a favor de la validación de dicho documento para su consulta con Administración local o en contra de dicha validación.

A favor Srs/as: Udi, Izal, Cambra, Layana, Semberoiz, Zubiri, Zoko, Sagardoi, Aoiz, Tanco, Sola, Itxaso y Goiena.

Abstenciones: Sra Iriarte y Sr Sarries

A la vista del resultado obtenido, queda aprobada por mayoría la validación del texto presentado que se adjunta a la presente acta para conocimiento general de las vecinas y vecinos.

#### **6.- APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REPASO DE CIERRES GANADEROS**

Se aprueba por unanimidad el pliego de condiciones para la adjudicación del contrato de repaso de cierres ganaderos. El procedimiento será abierto.

Los cierres a reparar serán: repaso y reparación del cierre incluido Remendía y muga con Villanueva de Aezkoa, Cierres de Tapla 1,2,3 y los rediles, muga con los bordales, muga de Irati con los pastos, muga con Xuberoa, cierre de la cima de Orhi, cierre de balsas y muga con Roncal, Remendía y Aezkoa y cierres mutantes entres diferentes cantones (Tapla 2-3, Abodi 1-4 y Abodi 1-5)

El plazo de ejecución del contrato se establece en la fecha en que se establezca la entrada de ganado. Si como consecuencia del mal tiempo, no se pudieran terminar los cierres, se priorizará en los lugares indicados por el guarda de pastos y los demás, en 15 días a partir de la entrada del ganado como máximo. El precio base de licitación se establece en 15.000 euros IVA y demás impuestos incluidos. La adjudicación del contrato se realizará a la empresa que presente menor precio de ejecución del contrato. El adjudicatario ejecutará el contrato con estricta sujeción a las instrucciones que se realicen por parte del personal designado por la Junta para la correcta ejecución del contrato. La utilización de piquetes correrá a cargo de la Junta, no así el resto de materiales necesarios para la ejecución del contrato que correrán a cargo enteramente del contratista y deberá disponer de la maquinaria, equipos y personal necesario para su correcta ejecución. De conformidad con lo establecido en la LF 6/2006 de Contratos Públicos, la empresa adjudicataria deberá poseer la solvencia técnica y profesional y económica y financiera para la correcta ejecución del contrato.

#### **7.- PROPUESTA DE MADERAS TELLECHEA DEL SALAZAR**

Tras varias reuniones mantenidas con Maderas Tellechea sobre los abetos secos del lote N° 2 "LOGIBELZA" presenta propuesta por escrito de liquidación de cuentas por motivo de los abetos que se han secado en dicho lote adjudicado en fecha 23-03-2012 y que estaba compuesto de 2.098 árboles de abeto y haya.

Han calculado que existen 135 árboles marcados secos y todavía quedan muchos por explotar. Se calcula que si 52 árboles ascienden a un importe de 4.746,17., los 135 árboles secos tendrían un valor de 12.321,78 € que sería la pérdida de valor que ha sufrido el lote tras la adjudicación.

En espera de la resolución de esta cuestión está pendiente del pago del cuarto plazo del abono total del coste que asciende a 21.403,35

Se queda pendiente para la reunión con los forestales de la Junta

#### **8.- REUNIONES MANTENIDAS**

Se da cuenta de la reunión mantenida ayer en Aríbe sobre el futuro proyecto transfronterizo de los 4 valles de Irati: Soule, Cize, Aezkoa y Salazar.

Toma la palabra el Sr Aoiz y el Sr Presidente para explicar los pasos dados en relación a este proyecto. Se pide voluntad política para seguir con este proyecto ya que se constata falta de coordinación, es necesario validar el pliego de condiciones que se ha redactado desde Soule para el estudio de labelización en Irati y se comenta que se puede hacer una ampliación de los interesados en la realización del curso de micología por lo que se avisará también a los Ayuntamientos del Valle. En Salazar y Aezkoa no tenemos asistencia técnica que trabaje en ello por lo que se acuerda la contratación de una asistencia técnica para ambos valles, que trabajará un día a la semana desde mayo a septiembre. Esta contratación se financiará con la subvención concedida de Udalbiltza tal y como lo ha declarado esta mañana Xabina. Se aprueba por unanimidad la contratación de esta asistencia técnica para Aezkoa y Salazar con la financiación de Udalbiltza. Asimismo se acuerda la validación del pliego de condiciones elaborado por Soule para la adjudicación del trabajo de labelización del espacio Irati y la formación micológica. La financiación para estas acciones se ha buscado desde Soule y para Salazar y Aezkoa podrá tener un coste mínimo que luego se justificará en el Interreg.

La secretaria hace constar que la Junta no tiene en el presupuesto aprobado para el 2015 partida presupuestaria para financiar acciones de los 4 Valles, por lo que antes de producirse cualquier gasto se deberá aprobar la oportuna modificación presupuestaria indicando la disminución de gasto de las partidas que corresponda o el aumento de ingreso todo ello de acuerdo a la normativa vigente.

Se acuerda comenzar las negociaciones con Turismo para solicitar apoyo a este proyecto. Hay muchos asuntos comunes relacionados con el turismo, con las autocaravanas y se tiene que establecer lo que cada Valle quiere aportar al proyecto. Se propone contactar con las universidades para contratar estudiantes en prácticas que estudien temas de desarrollo territorial.

Se acuerda que cada Valle trabaje sobre cuáles son las necesidades que solicitar para este proyecto.

Se da cuenta de las reuniones mantenidas con el Guarderío de Irati para planificación de la campaña, con los ayuntamientos del valle sobre las quejas de limpieza de carreteras por nieve y cortes de luz de Iberdrola

Se da cuenta de las reuniones mantenidas con Aezkoa sobre distintos temas de Irati.

#### **9.- ESCRITOS RECIBIDOS**

- De **MUTUA NAVARRA**, en la que se pide que la Junta reconsidere la decisión de accidentes que tiene concertada con dicha Junta y que fue anulada mediante acuerdo de sesión de fecha 15 de enero de 2015. La Junta se da por enterado.

- De **MENDIXUT** solicitando si sería factible incluir publicidad, reportajes... ya que en los últimos años han sufrido bajas en publicidad, suscripciones debido a la situación de crisis que ha hecho que cierren empresas. Tampoco reciben ayudas institucionales, desde hace 4 años no reciben del Gobierno de Navarra por publicación

en euskera. Se acuerda ir a hablar con la revista para concretar las propuestas, se quedan encargados de concertar la reunión el Sr Aoiz y a Sra Sagardoi.

- De **MARINA CIVIT** y **CARINA ROMERO**, estudiantes de biología, para hacer prácticas de final de carrera en el parque Sierra de Irati. Se acuerda contestar que no disponemos de personal necesario para realizar dicho asesoramiento.

- DE **JAVIER LANDA RECALDE** en representación de la Asociación de Alojamientos Establecimientos y Servicios Turísticos del Pirineo Iratialea solicitando la posibilidad de establecer el domicilio social de la asociación en la Casa del Valle de Salazar en Ezcaroz/Ezkaroze. La secretaria lee informe elaborado al respecto. Se acuerda no aceptación la petición pues el domicilio social de las asociaciones sin ánimo de lucro, regulado en la ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo establece que el domicilio social es el lugar en que se halla el centro efectivo de administración de la asociación y en el que radica su principal establecimiento o explotación.

- **DE LA JUNTA DEL VALLE DE RONCAL** comunicación del Juzgado Contencioso Administrativo en la que se indica se han interpuesto sendos recursos por parte del Ayuntamiento de Isaba como por D<sup>a</sup> Amaia Mauleon contra acuerdo de la Junta del Valle de Roncal de fecha 18 de diciembre de 2014 relativo a la transmisión o cesión de la Agencia de Desarrollo a la Asociación Cederna Garalur. La Junta se da por enterada

- **DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES** en la que se presenta la liquidación del ejercicio 2014 en el que los gastos del año 2014 ascienden a 226.238,42 euros y los ingresos a 194.927,30 euros. El déficit resultante asciende a 28.243,17 euros, déficit que todavía no es definitivo hasta que el Departamento de políticas sociales haya efectuado el cálculo entre el coste real del Servicio Social de Base y la cantidad justificada por la Mancomunidad en virtud de la Adenda firmada. La Junta ya ha abonado a la Mancomunidad los 25.000 euros presupuestados otorgados 1.010,78 para el déficit del año anterior y 23.989,22 para este año por lo que el resto será asumido por los ayuntamientos.

#### **10.- DISPOSICION DE FONDOS**

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

BITARTE, libro legislación.....	23,47
MANCOMUNIDAD RESIDUOS ESCA SALAZAR, recogida de basuras en "Andrearen Soroa", de mayo a octubre 2014 .....	300,00
CORREOS Y TELEGRAFOS, burofax aval Bonilla.....	32,48
BASARTEA, Redacción proyecto trabajos forestales a realizar En la Campaña 2015 .....	1.734,13
MOVISTAR, teléfono y ADSI Junta .....	83,10
"        "        Servicio Euskera .....	28,18
"        "        2ª línea Junta .....	24,91
DINDAIA, Talleres infantiles Carnaval .....	240,00
IBERDROLA, luz báscula .....	11,63
"        "        vivienda Casa Valle.....	62,21
CAJA RURAL, mantenimiento programa GIA 2015.....	688,25
MOVISTAR, teléfono móvil Presidente y trabajadores Forest. ....	13,44
"        "        "        Junta.....	18,69
FLANDES, gestiones 1º trimestre 2015 .....	339,20

FORESNA, cuota asociados, Ejer. 2015 .....	377,00
ESTACIÓN SERVICIO IRATI, gasóleo Febrero .....	89,90
AEZKOA INFORMATICA, antivirus y servicio técnico .....	68,50
SOM ENERGIA, luz dependencias Casa Valle.....	351,99
MOVISTAR, teléfono y ADSL Junta, Enero .....	98,73
“ “ Servicio Euskera.....	26,32
“ 2ª línea teléfono Junta .....	24,89
TTIPI-TTAPA, Campaña transmisión familiar .....	17,41
HEDA, edición 430 ejemplares revista Ze Berri?.....	109,09
GABRIEL ICHASO, jornal y kilometraje ir con moto de nieve a revisar Casas de Irati tras la nevada.....	89,29
ADRIAN IRIARTE, ir con Gabriel a revisar Casas de Irati.....	71,29
I.T.V. REVISIONES NAVARRA, revisión Renault Kangoo.....	37,05
“ “ “ “ Toyota .....	37,05

### **11.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se realizan por parte de algunos vocales de los temas pendientes a trabajar por la Junta: parque natural, la secretaria ya ha elaborado el pliego administrativo que junto con el técnico conformará el procedimiento de licitación. Ha elaborado el informe jurídico y lo enviará tanto al Servicio de conservación de la Biodiversidad como a la Junta de Aezkoa para su estudio. Una vez estudiado se llevará a sesión de Junta para su aprobación. Queda pendiente para una próxima sesión la presentación de propuestas para destinar el 0,7% de ayudas sociales y a la cooperación para el ejercicio 2015. Se comenta por parte de la Sra Iriarte, que las barandillas del puente de Andrasoroa están muy deterioradas y que falta el pivote de entrada al puente. Se solicitará a los trabajadores fijos discontinuos su reparación.

Abandona la sesión el Sr Layana.

Se comenta que ya está elaborado el texto que regula los criterios establecidos para la euskaldunización de los trabajadores de la Junta que serán remitidos en breve a tanto a los trabajadores como al resto de la Junta y que es preciso que se forme la comisión de seguimiento de la ordenanza del euskera.

La asociación Xaiki presentará en breve una propuesta de realización de actividades.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr Presidente da por finalizada la sesión siendo las veintiuna horas treinta minutos.

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº del Sr Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a 26 de marzo de dos mil quince

